

El 2022, año de la sociedad civil

Autoría: Ignacio Buqueras y Bach

Afiliación: Empresario, académico y escritor; Presidente de Honor de la Fundación Independiente

TIPO	PÁGINAS	IDENTIFICADOR
Ensayo sociopolítico	109-114	TDL-78-2022-109-114

RESUMEN DOCUMENTAL

Ensayo de opinión que reivindica un papel más activo y organizado de la sociedad civil española en 2022. El autor reclama la suma de voluntades, la regeneración democrática, la responsabilidad pública, la defensa del marco constitucional y una mayor presencia de organizaciones cívicas y redes sociales en el debate colectivo. El texto propone reforzar valores éticos y participación ciudadana para afrontar la incertidumbre política, económica, social y sanitaria de los años precedentes.

PALABRAS CLAVE

sociedad civil · España · participación ciudadana · regeneración democrática · Constitución · ética pública · 2022

CITA BIBLIOGRÁFICA

Ignacio Buqueras y Bach. «El 2022, año de la sociedad civil». Torre de los Lujanes, n.º 78, 2022, pp. 109-114. ISSN 1136-4343.

El 2022, año de la sociedad civil

Por *El 2022 debe ser el año de la Sociedad Civil.*
Ignacio Buqueras y Bach Debemos terminar, cuanto antes mejor, con la inseguridad política, económica, social, sanitaria, ... que estamos viviendo/sufriendo muy especialmente estos dos últimos años. La sociedad civil debe dar un firme paso al frente. Para ello, es imprescindible y urgente, que superando personalismos, egoísmos, envidias, aúne una vez por todas: voluntades y esfuerzos. Unas y otras deben contar con un objetivo claro, viable, motivador, y potente. Considero, que muchos millones de españoles coincidirán conmigo que éste actualmente no puede ser otro que el *cambio de Gobierno*. Hoy, mejor que mañana. *Italia*, puede sernos un *excelente referente*. La “*solución Draghi*” podría ser un ejemplo para España. Nuestra *Constitución* y nuestra legalidad lo posibilitan.

Nuestra sociedad civil estos últimos años ha avanzado. Por primera vez en España se ha celebrado el *I Congreso Nacional de la Sociedad Civil*. Convocado por *SOCIA, Sociedad Civil Ahora*, se celebró los días 27 y 28 de febrero del 2020 en el Real Casino de Madrid. En él intervinieron cerca de 130 ponentes de gran categoría, alrededor de 1.200 asistentes, y varias decenas de miles online. El libro *REPENSAR ESPAÑA*, que entregamos a *S.M. el Rey* recoge las intervenciones que se produjeron y las conclusiones que se aprobaron. El *II Congreso Nacional* tuvo lugar en el *Ateneo Mercantil de Valencia* el pasado 29 de septiembre. Con resultados similares al I Congreso Nacional, y también con fuerte proyección mediática. El libro *RELANZAR ESPAÑA* aparecerá en breve como testimonio vivo del mismo.

El sector de la sociedad civil se está moviendo con fuerza. Recientemente ha nacido *NEOS* con el impulso de las Fundaciones *Valores y Sociedad*, y *Villacisneros. España Cívica* hace pocas fechas ha dado a conocer los *II Premios España Cívica*. Podríamos continuar enumerando otros entes destacados de la sociedad civil.

Víctor Pérez Díaz, uno de los más importantes y acreditados estudiosos sobre la sociedad civil, escribió en 1986 en el prólogo de su libro *El retorno de la sociedad civil*: “Hay que recordar que el impulso fundamental para la salida del franquismo hacia la democracia liberal ha procedido de la sociedad civil. La erosión del régimen anterior tuvo lugar en el terreno de la sociedad: en las consecuencias directas del crecimiento económico y de las transformaciones culturales, de la Iglesia, los círculos profesionales e intelectuales, y el público en general”.

Si esto fue así, lo que no ponemos en duda, deber ser la sociedad civil la que nos permita avanzar en la profundización de la participación y la democracia, y esto debemos hacerlo desde el respeto a la Constitución, nuestro marco de convivencia y de futuro común.

Debemos promover su conocimiento, defender su cumplimiento y trabajar para que sus principios tengan su adecuado reflejo en nuestra sociedad.

Desde la *Fundación Independiente* -1987-, en la que he tenido destacadas responsabilidades desde 1992, y que he presidido desde 1995 hasta el 21/XII/2016, excepto del 2004/2007, hemos trabajado, como se expone en nuestra Declaración, “*Por la Regeneración Ética de España*” -1995-: por la revitalización de las estructuras básicas de la sociedad; por la recuperación de la familia, institución que, superando determinadas posturas contrarias a la esencia del matrimonio, renueva su carácter básico, robusto y vertebral en los países más desarrollados; por el fortalecimiento del asociacionismo en todos los ámbitos sociales, empresariales, culturales, sindicales...; porque las mujeres, los jóvenes, los ancianos, los disminuidos físicos, superen su situación de simples sujetos pasivos de actuaciones tecnocráticas, mejor o peor intencionadas, y se hagan, en la frase del poeta, “arquitectos de su propio futuro”.

Lo hemos dicho muchas veces, pero lo reiteramos una vez más: debemos revitalizar la sociedad española, vertebrarla en libertad, devolverle el protagonismo consustancial con la responsabilidad, y promover la idea antigua, pero vigente, de que es precisa *más sociedad y menos y mejor Estado*.

Me permito recordar el art. 6 de nuestra Constitución: “*Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la Ley. SU ESTRUCTURA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO DEBERÁN SER DEMOCRÁTICOS*”, -como es obvio, las mayúsculas son obra mía-. Me permito preguntar: ¿cuántos de nuestros

partidos políticos cumplen el art. 6 de nuestra Carta Magna?, ¿qué hacer?, ¿qué ejemplo nos dan?

Concluyo reiterando el Decálogo que presenté en la conferencia que pronuncié en el Salón de Actos del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, para el *XLV Curso de Altos Estudios Internacionales de la SEI* -Sociedad de Estudios Internacionales-, -15-III-1999-. Los Principios que propongo para la defensa, el fortalecimiento, la potenciación y la proyección de la sociedad civil son:

- Los ciudadanos/as deben ser los verdaderos protagonistas de la democracia.
- Los Estados precisan de una verdadera reconstrucción democrática, sustentada en los ciudadanos.
- La reconstrucción de la vida pública se cimentará en una decidida educación para la participación política.
- La educación para la participación política debe hacer especial hincapié en los derechos y las obligaciones individuales, en un ambiente de pleno respeto a todas las libertades, especialmente a la libertad de expresión; lo que debe conducir al fortalecimiento de los derechos inviolables de la persona y de los valores de la vida en comunidad.

Deben ser objetivos insoslayables a defender: la descentralización política y administrativa; la modernización del Congreso, el Senado y el Gobierno; la democratización de los partidos políticos; la verdadera representatividad de diputados y senadores, elegidos en cada circunscripción por su personalidad y no sólo por las siglas del partido al que pertenecen; la plena vigencia de las Comunidades Autónomas y el reconocimiento de la naturaleza multiétnica y plu-

ricultural de nuestra sociedad, dentro del respeto de los inmigrantes a los valores básicos de la sociedad de acogida.

El Estado necesita de una reconstrucción democrática bajo unos principios de austeridad, responsabilidad y profundas convicciones éticas -anexo 1-.

Precisamos de una ética de la responsabilidad basada en las propias convicciones.

Nuestro futuro democrático se cimentará en un humanismo integral.

Debemos promover un gran cambio: el de la civilización de la guerra por la civilización de la paz, que debe cimentarse en el permanente ejercicio de los principios de justicia, libertad, igualdad de oportunidades y solidaridad.

La educación, el cambio de determinadas costumbres y la creación de instituciones fundadas en los principios democráticos son premisas necesarias para impulsar la libertad.

Observarán que en este *Decálogo de Principios*, la educación está expresamente referenciada en tres puntos, pero implícitamente, con más o menos énfasis, está en casi todos. Coincido con los que desde hace muchos años piensan y defienden que en la *educación está la solución de muchos problemas que aquejan al ser humano*, y por tanto a nuestra sociedad. Todo esfuerzo, todo sacrificio que hagamos a favor de una educación de calidad y en valores para todos, siempre será poco. Un *Pacto por la Educación* es imprescindible y urgente.

Los medios de comunicación social, y muy especialmente las redes sociales, precisan, con urgencia, una profunda reconversión, desde unos principios éticos responsables. Lo reclama su importancia progresiva, evidente en nuestra sociedad, en especial para las nuevas generaciones.

Las redes sociales deben jugar un papel importante y sumar esfuerzos, a través la *sociedad civil*, para que España en el año que acabamos de iniciar, el 2022, dé un paso al frente para iniciar una *nueva etapa*. La meta de esta nueva etapa debe ser *aunar voluntades* para que la *Constitución*, la *legislación vigente*, la *unidad de España* y la *monarquía parlamentaria*, sean pilares esenciales en la construcción de nuestro futuro. La sociedad civil, nuestra ciudadanía, puede y debe actuar con decisión y firmeza.

-Anexo 1- Considero importante, entre otros temas, la regulación de los sueldos de las autoridades. No considero de recibo, por ej., que el sueldo de un Alcalde sea superior al Presidente del Gobierno. Madrid, 7 de enero de 2022